Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril, se realizó atención presencial a 50 sujetos en reincorporación asignados para el presente año del municipio de Icononzo, y del cual su atención se centró en realizar el ejercicio de la priorización de las acciones en el marco del ciclo anual de su plan de reincorporación individual. Por otro lado, se continuó con el ejercicio de selección de acciones y posteriormente la firma del plan de 3 sujetos en reincorporación y finalmente, se realizó la firma de 1 priorización de acciones y con ello 1 plan pasó de estado "En elaboración" a "Ejecución".
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de abril y respecto a este objeto contractual se mantiene la espera de las directrices necesarias para avanzar con el apoyo requerido de los planes de reincorporación colectivos de la población asignada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En lo que concierne a este ítem, para el mes de abril se realizó articulación interinstitucional con la biblioteca municipal para poder desarrollar actividades en lo que concierne al PRI. Así mismo, se participó en reunión virtual con enlace de víctimas y el enlace de género de la alcaldía del municipio de Icononzo, y por parte de la ARN los facilitadores del territorio y la profesional enlace de género del GT Tolima para la proyección y preparación de la jornada con enfoque de género y dirigida a las mujeres firmantes que residen en el municipio de Icononzo, que se va a realizar el próximo 22 y 23 de mayo.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Con relación al acompañamiento del proceso de reincorporación desde las cuatro líneas estratégicas del PRI, durante el mes de abril se realizó la atención a los sujetos de reincorporación del municipio de Icononzo asignados y se continuó con la formulación de su plan de reincorporación individual. En este caso, se inició con la sensibilización, explicación y postulación de las acciones que se van a priorizar durante el ciclo anual 2025 y de las cuales se desglosan las actividades que son necesarias desarrollar durante cada mes, todo ello, teniendo en cuenta los enfoques transversales y la decisión de cada uno de los participantes.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de abril, en el marco de la reincorporación económica y para aquellos sujetos que tienen su proyecto productivo individual, se realizaron 3 seguimientos y el compromiso de cargue de soportes de los siguientes ISPPI ubicados en el municipio de Icononzo y posteriormente la entrega a gestión documental: PRE-PP-37956, PRE-PP-38061 y PRE-PP-38384
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Con relación a este objeto contractual, durante el mes de abril se realizó el debido cargue de los documentos relacionados en el presente informe en la plataforma SIRR, como lo son cargue de asistencias, cargue de ISPPI, cargue de registro civil de menores de 4 participantes para actualizar su grupo familiar con relación a los ingresos adicionales SEA, cargue de documentos de FA y por último cargue de documentos de planes de reincorporación individual.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de abril se recibieron varias orientaciones y lineamientos en las reuniones que se participaron durante todo el mes para coordinar y alinear diferentes procesos que se están desarrollando en el territorio. Por esta razón, se tuvo asistencia y participación activa de las diferentes reuniones tanto con todo el equipo del GT Tolima como con el equipo de facilitadores y orientadores del municipio de Icononzo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para realizar la debida de verificación de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación durante el mes de abril se hizo dicha tarea a través del archivo consulta, teniendo una constante comunicación con la población para verificar que el desembolso de la asignación mensual, se efectuara y por ende no se reportaron novedades con respecto a los desembolsos, pues durante el mes pasado hubo reportes de algunos asignados que su cuenta bancaria estaba bloqueada. Sin embargo, se realizó la actualización y se pasó la información para la reprogramación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de abril se participó en las siguientes reuniones 02 de abril: Envío de información importante y verificación con relación al reporte de integrantes valor adicional SEA del mes de Marzo y así mismo durante los días posteriores se realizó el envío de los documentos para ser verificados y cargados en las plataformas de 4 sujetos en reincorporación que presentaron correcciones. 03 de abril: Participación del comité de Reincorporación mensual junto con los facilitadores del GT y los orientadores y enlaces para recibir los lineamientos de las diferentes etapas en las que se encuentran los sujetos de reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral. 04 de abril: Participación del comité general con todos los contratistas y funcionarios del GT Tolima y del cual se hicieron diferentes aclaraciones de los procesos misionales y administrativos de la entidad. 08 de abril: Se participó en reunión extemporánea con coordinación, la orientadora social y el equipo de facilitadores del municipio de Icononzo para alinear diferentes procesos que se gestan en dicho municipio. 08, 09, 10 y 11 de abril: Se realizaron atenciones y seguimientos a proyectos productivos a los sujetos en reincorporación de Icononzo. 14 de abril: Se participó en reunión la reunión con enlace de víctimas y el enlace de género de la alcaldía del municipio de Icononzo, y por parte de la ARN los facilitadores del territorio y la profesional enlace de género del GT Tolima para la proyección y preparación de la jornada con enfoque de género y dirigida a las mujeres firmantes que residen en el municipio de Icononzo, que se va a realizar el próximo 22 y 23 de mayo. 15 de abril: Se participó en reunión virtual aclaratoria con el técnico administrativo digitador del GT, realizando orientaciones sobre el cargue de los documentos en la plataforma SIRR. Posteriormente se participó en reunión urgente con la orientadora social sobre el alcance de lineamientos del GT en el marco de los planes de reincorporación individual. 21 de abril: Se participó en otra reunión con el equipo de facilitadores del municipio de Icononzo cuyo objetivo fue coordinar y dar lineamientos de los procesos y la proyección de la participación en el CTR municipal. Así mismo, se participó en reunión con el equipo de transformación, vivienda y territorios sobre la socialización del equipo de trabajo desde Nivel Central y la ruta que existe actualmente para el acceso a tierras de los y las firmantes de paz. 23,24 y 25 de abril: se realizaron atenciones a los sujetos de reincorporación de Icononzo 25 de abril: Se realizó atención diferencial junto con la profesional de género del GT. Se participó en el CTR del municipio de Icononzo cuyo fin fue sesionar el primer CTR del año, junto con todos los actores institucionales invitados y que buscan fortalecer procesos y mejorar condiciones de los sujetos en reincorporación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de abril, se recopiló información documental correspondiente a 3 planes de reincorporación individual con su respectiva firma. Por otro lado, se hace entrega de 7 planillas de asistencias que se realizaron de manera física a la población que hace parte del municipio de Icononzo con su respectivo FUID y finalmente se entrega 3 seguimientos de proyectos productivos. Todo esto se le entregó a la profesional de gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Zury Yulieth Villamarin Gracia

Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Nombre:	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Coordinadora GT Tolima

Fecha: *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx